

El Eco de Cartagena.

AÑO XXVII

DIARIO DE LA NOCHE

NÚM. 7918

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—**Provincias**, tres meses, 7-50 id.—**Extranjero**, tres meses, 11-25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes.
Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, se reserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Jueves 5 de Abril de 1888

REVISTA DE LA PRENSA

Ya que parece que la Junta de Saneamiento emprende decidida el camino de mejoras que su misión le confiere, justo es, que persista en los derroteros que se ha trazado para que en un tiempo breve se vea esta localidad á cubierto de esa infinidad de causas que determinan su estado insalubre, bien entendido que cuantos mayores esfuerzos se hagan para colocar á Cartagena en condiciones higiénicas, tanta mayor será la gloria que consigan los llamados á alcanzar estos beneficios.

Conveniente es alejar la idea que tiene el público de los horrores del paludismo que tantas víctimas tiene causadas durante los últimos años, y llevar á su ánimo la convicción de que se pretende preservar al vecindario de tan funesta dolencia combatiendo las causas que lo producen y esto solo puede conseguirse, multiplicando sus esfuerzos la Junta de Saneamiento y continuando sin vacilaciones la serie de reformas que lleva iniciadas, en la seguridad completa que no han de escasearse los aplausos de la opinión que ávida se encuentra en seguir paso á paso todos los acuerdos que se dirigen á fin tan laudable.

La prensa en general, ha dado cuenta de los trabajos emprendidos por la junta, y ante ellos no ha omitido un sincero elogio para alentarla, á que prosiga en su tarea que ha de producir excelentes frutos para la localidad entera.

La tan debatida cuestión del Banco y la actitud en que se ha colocado en el asunto de letras, ha llenado por completo la atención del comercio y de la industria, cuyos elementos congregados el pasado domingo en los salones del Círculo Mercantil han formulado una enérgica y elocuente protesta, en vindicación de su dignidad comprometida, acto que consideramos de suma trascendencia y que sin duda alguna debido á ella, ha motivado se vuelva al primitivo acuerdo tomndo sin previo aviso y sin razón que lo justifique.

En este asunto que pudo tener consecuencias de importancia suma, para el comercio, al no apoyarse en las garantías sólidas que cuenta, se ha puesto de manifiesto la sin razón que se tuvo al adoptar un acuerdo á todas luces impremeditado que ha producido la dimisión del celoso é inteligente funcionario señor Carreño, Director de la Sucursal de esta plaza, y la de un consejero en cuya actitud creemos han de seguirse las demás personalidades que constituyen el consejo.

Poco ó nada ha conseguido la prensa en sus continuas declamaciones, respecto á la cuestión de subsistencia y fiscalización, que debe ejercerse en el servicio de policía sanitaria en lo tocante á alimentación pues como falta la base principalísima que es la que se refiere á la carencia de un laboratorio donde se sometiera á análisis los artículos de consumo, sobre los que se abrigara sospechas de encontrarse adulterados, todo esfuerzo en aquel sentido, resulta casi nulo, por lo que es urgente que

en el presupuesto del próximo ejercicio se consigne la cantidad necesaria, para la creación del Laboratorio indicado que ha de reportar beneficios incalculables.

Por otra parte, las comisiones del municipio que tienen á su cargo el servicio de policía, de alimentación deben dedicarse con preferente interés á la persecución de todos aquellos fraudes que tan graves daños ocasionan á la salud pública, no descansando en su tarea para corregir los muchos abusos, que existen en dicha materia que requiere atención continua y eficazísima á fin de que la mala fé de los expendedores, encuentre el oportuno correctivo.

Muchas enfermedades se evitarían si la fiscalización de géneros alimenticios se llevara á efecto, con el rigor necesario, por eso, se desea que en tan preferente servicio, se ejerza la vigilancia que su importancia requiere, porque en ella se han de obtener garantías de que hoy por desgracia carece el vecindario.

LA CUESTION MANTEROLA.

Teniendo en cuenta el interés que ha logrado despertar el asunto que el público denomina *La cuestión Manterola* y considerando que dicho Sr. Canónigo es muy conocido en esta ciudad á continuación trasladamos una carta que ha dirigido al director del periódico *La Unión Católica*, donde se esclarecen varios puntos que el interesado considera faltas de aclaración.

Dice así el Sr. Manterola:

«Toledo 24 de Marzo de 1888.

Sr. Director de *La Unión Católica*.

Muy señor mío: acabo de leer en el número 242 de su periódico dos sueltos que reclaman mi explícita rectificación.

Muéstrase en ellos la extrañeza que produce el fenómeno de que el órgano de que el Sr. Castelar en la prensa me defiende con tanto calor.

Una sola vez me he dirigido al señor director de *El Globo*, igualmente á los de *El Imparcial*, *El Liberal* y *La Iberia*, rogándoles rectificasen la inexacta nueva del supuesto perdón.

Anteriormente acudí con semejante motivo á los periódicos católicos de la corte *El Siglo Futuro* y *La Fé*.

Por ese tiempo envié mi rectificación á un artículo de *El Resumen*.

Todos estos periódicos tuvieron la bondad de complacerme.

Siento no poder decir lo mismo de *La Unión Católica*, en cuyas columnas no vi la luz mi remitido del 18 de Enero.

Afortunadamente lo insertó *El Siglo Futuro* en su número 3863 el día 23 del mes citado.

¿Se extravió aquella carta? Supongo que sí.

Para evitar que igual desgracia sufra la que estoy redactando, la confiaré á menos seguras para ser entregada en la redacción del periódico.

Es cierto que después de la sentencia de la Rota, que me ha sido favorable, he temido el honor de visitar á su Eminencia Reverendísima.

Pero es por el contrario completamente inexacto que haya yo demandado la paz, que dichosamente nunca se ha roto entre

el Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, y el Canónigo penitenciario de la S. I. P. Dije á usted en aquella carta, que supongo no llegó á su manos, que la cuestión que se estaba debatiendo, afectaba únicamente al señor Provisor y á mí, y que el juez competente para resolverla era el Tribunal de la Rota.

No diré á usted cual fué el objeto de la conversación que conmigo tuvo su Eminencia Reverendísima; no cometeré jamás irreverencia semejante.

Fui sólo, sin testigos, con la confianza y el respeto con que un buen hijo debe siempre acercarse á su padre.

La visita fué larga y afectuosísima. Nada más debo decir.

A usted, sin embargo, voy á man fiestarle que durante mi visita al venerable purpurado, ni antes, ni después le he pedido perdón, ni su Eminencia me lo ha otorgado; sin que esto acuse falta de humildad en mí, ni mucho menos escasez de generosidad en el Prelado.

Para conceder el perdón es menester que haya algo que perdonar.

Y Santa Teresa de Jesús decía: «que la humildad es la verdad.»

Confesar un hecho punible que no se ha cometido, podrá ser servilismo, hipocresía indignidad... cualquiera cosa menos virtud; porque nunca puede ser acto virtuoso mentir.

Si han dicho á usted que no soy batallador, y si amante de la paz, me han hecho justicia. Si afirman que estoy siempre dispuesto á ceder y transigir, manteniendo incólume mi honra, tampoco le han engañado.

Pero si alguien ha creído que salvaba yo mi honra quedando bajo el peso de una sentencia condenatoria está en un error lamentable, de que no puedo participar. Porque, francamente señor director, el señor provisor ha podido equivocarse juzgándome culpable, como se ha equivocado negándome la apelación en ambos efectos, en auto que ha merecido ser reformado por sentencia del Tribunal de la Rota. No he cometido el pecado de estulticia de escribir esas dos cartas absurdas, sin sentido común; á no ser que, hipnotizado por no se quien, las haya escrito durante el sueño magnético, según la sugestión de aquel á quien convenir ó aprovechar padiesen las ya famosas cartas pseudónimas.

¿Ni cómo había de pedir á su Eminencia que desistiera de llevar el asunto adelante en bien de la paz, siendo yo en el caso quien debería desistir de mis gestiones en la Rota?

Algo quisiera decir, para terminar esta carta, de lo que en el suelto se indica, respecto á la firma de un acta. No se que acta es esa; ignoro su autor y su contenido, desconozco las personas que debieran firmarla. En una palabra: si al redactor de los sueltos le han hablado de un documento, cualquiera que sea, en cuya redacción haya yo convenido, le han informado muy mal.

Conste que *La Unión Católica* tiene noticia, desde anteaer al menos de un acta importante que conmigo se relaciona, y de que nada se, absolutamente nada, hoy día de la fecha. Quiero suponer que el asunto nada tenga de reservado, cuando los

que en él intervienen lo han sometido al dominio de un periódico.

Espero se servirá usted, señor director, disponer la inserción de esta carta en su diario, y me ofrezco á sus órdenes afectísimamente capellán Q. B. S. M.»

Y rogando á usted la reproducción de las líneas precedentes en su ilustrado diario, me reitero á sus órdenes afectísimamente capellán Q. B. S. M.

VICENTE MANTEROLA.

Variedades.

Emérides militares

ABRIL 5.

1585.—Alejandro de Farnesio, repuesto con su ejército de la sorpresa de la noche anterior, llama á millares de operarios y repara los desperfectos sufridos.

1741.—Continúa el ataque por los ingleses al castillo de San Luis (Cartagena de Indias.) Convencidos el virey Eslava y jefe de la escuadra Lezo, de que ya no podía sostenerse el castillo, tomaron sus providencias para abandonarlo y que la gente se recogiese en la plaza. La precipitación de esta retirada, produjo, que en lugar de echar á pique un barco con 60 barriles de pólvora, conforme había mandado el general, le incendiaron, comunicándose su fuego á los navíos S. Felipe y Africa que se volaron.

Dueños los enemigos de los castillos y franquenda la entrada del puerto, se retiró Lezo á la plaza con su gente después de sostener 21 días el puerto de Roca-chica; 27 de continuo combate, con un valor y constancia de que hay pocos ejemplos.

1818.—La división de vanguardia del general Morillo, derrota y dispersa á los insurgentes venezolanos de Mina.

1874.—Una goleta y dos cañoneros de guerra, rompen el fuego sobre la isla de Patean (Filipinas), siendo contestados desde tierra por disparos de fusilería y lentaca. Se efectuó un desembarco rechazando á los moros que en precipitada huida se internaron en una cueva. La expedición se reembarcó conduciendo a bordo 22 prisioneros, después de haberles causado 30 muertos vistos.

CHARADA.

De guardia prima y tercera
hablábame una mañana,
y al volver su prima y dos
hacia la inmediata plaza,
vióse venir á mi todo
que del campo regresaba
trayendo en tercera y prima
el producto de su caza.

Parecióle que era cosa
dos repetida, y con gana
de obsequiar á unos amigos,
tiróle con tantas ansias
de dos y tercera, que el todo
á quien no hizo mucha gracia,
de primera repetida
le endosó tal andanada
que cual repetida tres,
marchose al cuerpo de guardia
prima y tercera murmurando
con mal gesto y en voz baja.
Esto es salir trasquilado
habiendo ido por lana.

Solución de la charada anterior:
CARINO.